

Secretaria: Doña Sandra García Reina, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Santiago Onís Juárez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don José Luis Sagues Navarro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Emilia Gómez de Segura Claramunt, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Luisa Siguán Boehmer, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Marcos Antonio Sarmiento Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don José Luis Guinot Belles, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona; don Deerie Persson Kvist, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona, y doña María Luisa Schilling Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

18522 *RESOLUCIÓN de 13 de julio de 1998, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores en la de 2 de junio de 1998, por la que se convocan concursos públicos para la provisión de plazas de cuerpos docentes que se citan.*

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de fecha 2 de junio de 1998, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de 26 de junio de 1998,

Este Rectorado, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Pro-

cedimiento Administrativo Común, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar como sigue:

En la página 21294, parte derecha, en la base cuarta, detrás de la dirección «web»: <http://www.ualm.es/Universidad/Personal/PDI/pdi.htm>, hay que añadir lo siguiente:

«Los aspirantes deberán presentar junto con la anterior instancia documento acreditativo de su nacionalidad mediante la aportación de fotocopia simple del documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento de identificación suficiente. Asimismo deberán justificar la titulación requerida en cada caso; debiéndose observar, cuando proceda, lo preceptuado en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, de reconocimiento de los títulos de Enseñanza Superior de los Estados miembros de la Unión Europea («Boletín Oficial del Estado» número 280, de 22 de noviembre), y demás normativa aplicable al caso.

La concurrencia de los requisitos generales, así como de las condiciones específicas para participar en el concurso, deberán estar referidas, en todo caso, a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo.

A su vez, los aspirantes deberán justificar mediante resguardo, que deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso, haber abonado la cantidad de 2.500 pesetas, mediante ingreso o transferencia bancaria en la cuenta corriente número 3058.0099.07.273100700.8, abierta al efecto en la Caja Rural de Almería, con el título «Universidad de Almería. Concursos y oposiciones», especificando el nombre y apellidos, documento nacional de identidad y número de plaza a la que concursa; o mediante giro postal o telegráfico, que será dirigido al Servicio de Asuntos Económicos de esta Universidad con los datos expresados anteriormente.

En ningún caso la presentación y pago en el Banco supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud ante el Rector.»

Almería, 13 de julio de 1998.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

18523 *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 1998, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se hace pública la lista de candidatos españoles seleccionados por la Comisión Mixta Hispano-Francesa para las becas de estudio en Francia durante el verano de 1998.*

Con referencia a la Resolución de 24 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio), se hace pública la lista de candidatos españoles seleccionados por la Comisión Mixta Hispano-Francesa para las becas de perfeccionamiento lingüístico y perfeccionamiento pedagógico en Francia durante el verano de 1998. Dichos candidatos son los siguientes:

Becas de perfeccionamiento pedagógico

Principales:

Acosta Navas, María Dolores.
 Alberca Sánchez Carrillejo, Piedad.
 Broto González, Daniel.
 Cos Ahumada, María Teresa de.
 Delgado Vázquez, María Elva.
 Fernández Gutiérrez, María Ángeles.
 Fernández Risquete, María de la Soledad.
 Febrero Alonso, Mónica.
 Fuentes Sierra, Catherine.
 Garzón Moro, Julián.
 Lázaro Pérez, Susana.
 Lorzil Botherel, Evelyne.
 Marine Mas, Montserrat.
 Martínez de Pablo, María del Rosario.
 Méndez Mancera, María Ángeles.
 Negro Gil, Nuria.
 Ortiz Solana, Antonia.
 Pitalua Vázquez, Antonio.
 Roffe Gómez, Alicia.
 Sánchez Sanz, Cristina.
 Sandoval Rodríguez, Nuria.
 Tarazona Díez, María Luisa.

Suplentes:

1.º Jalón San Sebastián, Ignacio Joaquín.
 2.º Lanzuela Hernández, Joaquina.
 3.º Zaragoza Pérez, Francisca.
 4.º Macías Valera, Isabel.

Becas de perfeccionamiento lingüístico

Principales:

Carrillo Navas, María Purificación.
 Gregorio Godeo, Eduardo de.
 Marcos Vicens, Sixte.
 Olmo Muñoz, Ana Belén.
 Riquelme Ibáñez, Magali Alejandra.

Rodríguez García, Virginia.
 Salort Pons, Antonio.
 Simón Rodríguez, Rocío.

Suplentes:

1.º Alujas Pares, Jordi.
 2.º Lleo Muñoz, María Aránzazu.
 3.º Laurent Veciana, Marta.

Madrid, 14 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado, P. D. de firma (Resolución de 23 de marzo de 1998), el Director general de Relaciones Culturales y Científicas, Antonio Núñez García-Saúco.

18524 *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1998, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se hace pública la lista de candidatos españoles preseleccionados para la beca de estudio en la Universidad Saint Gallen (Suiza) durante el curso académico 1998-1999.*

Con referencia a la Resolución de 24 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio), se hace pública la lista de candidatos españoles preseleccionados para la beca de estudio en la Universidad Saint Gallen (Suiza) durante el curso académico 1998-1999. Dichos candidatos son los siguientes:

Principal: Navarro Balbas, Sandra.

Suplentes:

1.º Pérez Garcerán, Laura.
 2.º Bethencour González, Carlos Andrés.

La decisión final corresponde al Rectorado de la Universidad Saint Gallen, y será comunicada directamente a los interesados.

Madrid, 28 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 23 de marzo de 1998), el Director general de Relaciones Culturales y Científicas, Antonio Núñez García-Saúco.

18525 *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 1998, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se hace pública la lista de candidatos españoles propuestos al Rectorado de la Universidad de Lieja (Bélgica) para la beca de estudio en dicha Universidad durante el curso académico 1998-1999.*

Con referencia a la Resolución de 24 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio), se hace pública la lista de candidatos españoles propuestos al Rectorado de la Universidad de Lieja (Bélgica) para la beca de estudio en dicha Universidad durante el curso académico 1998-1999. Dichos candidatos son los siguientes:

Principal: Zafra Ruiz, Jesús.

Suplente: Torrejón Mora, José Vicente.

La decisión final corresponde al Rectorado de la Universidad de Lieja y será comunicada directamente a los interesados.

Madrid, 29 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 23 de marzo de 1998), el Director general de Relaciones Culturales y Científicas, Antonio Núñez García-Saúco.